

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un aumento presupuestario para seguir garantizando estas prestaciones durante este año 2026

La Comunidad de Madrid aumenta hasta los 428 millones la inversión para atender a personas en situación de dependencia

- El Ejecutivo regional suma 10,2 millones más para beneficiar a más de 98.000 madrileños
- Estas ayudas se dividen en tres modalidades: para cuidados en el entorno familiar, la vinculada a la prestación del servicio y a la asistencia personal

10 de junio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy incrementar en 10,2 millones de euros la inversión destinada este año para financiar las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Con este acuerdo, el presupuesto alcanza los 428 millones.

Esta medida permitirá mantener el abono de las ayudas ya reconocidas, cubrir obligaciones pendientes derivadas de los procesos en tramitación y atender la nueva demanda de Programas Individuales de Atención. En total, se estima que más de 98.000 ciudadanos se beneficiarán de estas prestaciones.

Estas ayudas se dividen en tres modalidades: para cuidados en el entorno familiar, prestación vinculada al servicio y asistencia personal. La primera consiste en una cantidad mensual destinada a apoyar aquellos gastos derivados de la atención que recibe la persona en situación de dependencia en su hogar por parte de un cuidador familiar.

La segunda se destina a completar la financiación del coste de un servicio ofrecido por un recurso social privado debidamente acreditado, elegido por el ciudadano, bien de ayuda a domicilio, atención residencial, centro de día o servicios para la promoción de la autonomía personal.

Y la tercera, facilita una mayor independencia del beneficiario mediante el apoyo que le proporciona un asistente personal, que le ayuda a su mayor autonomía en las actividades diarias y a llevar a cabo su proyecto de vida.